MODIFICATORIO No. 04 AL CONTRATO No. 20231800031057 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2023 CELEBRADO ENTRE ELMUNICIPIO DE POPAYÁN Y SOLUCIONES ENERGETICAS FORESTALES INTEGRALES SAS

CONTRATO No.	20231800031057 del 09 de octubre de 2023
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SD-MC-013-2023
NATURALEZA	OBRA
CONTRATISTA	SOLUCIONES ENERGETICAS FORESTALES INTEGRALES SAS NIT. 900366919-9 RL. HECTOR FABIO CASTILLO MARTINEZ
OBJETO	"DISEÑO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN TODO COSTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA CENTRAL DE BENEFICIO ECOLÓGICO Y SECADO DE CAFÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS 2023 PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PDM DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DAFE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN "
VALOR	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.738.836)
CDP	NÚMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023.CEN.01.4083 DEL 26 DE JUNIO DE 2023: $ 25.000.000 2023.CEN.01.7042 DEL 16 DE NOV DE 2023: $10.800.000
PLAZO INICIAL	1 MES
RDP No.	2023.CEN.01.7020 DE OCT.23.2023 - 2023.CEN.01.10962
ACTA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR	IVAN DARIO ARTURO PABON – CARLOS CASTRO
MODIFICATORIO No. 1 PARA LA PRORROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO No. 20231800031057	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICATORIO No. 2 PARA LA	

Escaneado con CamScanner

MODIFICATORIO No. 04 AL CONTRATO No. 20231800031057 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2023 CELEBRADO ENTRE ELMUNICIPIO DE POPAYÁN Y SOLUCIONES ENERGETICAS FORESTALES INTEGRALES SAS

PROROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO No. 20231800031057	HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICATORIO No. 3 PARA LA PROROGA DEL PLAZO Y ADICIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO No. 20231800031057	Se adiciona el valor del contrato en la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.758.275).
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 CONTRATO No. 20231800031057	DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO N° 1	10 DIC 2024
PRESENTE MODIFICATORIO	PRÓRROGA POR 8 DÍAS CALENDARIO

En la ciudad de Popayán se reunieron **JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 76.309.429 expedida en Popayán, actuando en nombre y representación del Municipio de Popayán, en su calidad de ALCALDE facultado según acta de posesión No. 05878 del 26 de diciembre del 2023, el señor **HECTOR FABIO CASTILLO MARTINEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.546.713 expedida en Popayán, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa **SOLUCIONES ENERGETICAS FORESTALES INTEGRALES SAS**, identificada con Nit. No. 900366919-9 y los señores **IVAN DARIO ARTURO PABON**, secretario DAFE y **CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO** Secretario de Infraestructura, en calidad de supervisores del contrato, con el propósito de elaborar y suscribir la presente Acta de Modificatorio No. 04 del contrato No. 20231800031057 del 09 de octubre de 2023, previas las siguientes consideraciones: **1)** El Municipio de Popayán suscribió el contrato No. 20231800031057,del 9 de octubre de 2023, cuyo objeto es: "*DISEÑO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN TODO COSTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA CENTRAL DE BENEFICIO ECOLÓGICO Y SECADO DE CAFÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS 2023 PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PDM DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DAFE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN*", con fecha da inicio de ejecución del 23 de octubre de 2023. **2)**

Escaneado con CamScanner

MODIFICATORIO No. 04 AL CONTRATO No. 20231800031057 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2023 CELEBRADO ENTRE ELMUNICIPIO DE POPAYÁN Y SOLUCIONES ENERGETICAS FORESTALES INTEGRALES SAS

Mediante Modificatorio N° 1, se prorrogó el plazo del contrato hasta el 15 de diciembre de 2023, a solicitud del contratista, debido a motivos técnicos. **3)** Mediante Modificatorio N° 2, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 26 de diciembre de 2023, por solicitud del contratista, debido a razones técnicas. **4)** Mediante Modificatorio N° 3, se adicionó el valor del contrato inicial en la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.758.275). **5)** El día 26 de diciembre de 2023 mediante el acta de suspensión N° 1, se suspendió el contrato No. 20231800031057. **6)** El 14 de noviembre de 2024, el contratista solicitó el reinicio del contrato, argumentando que las causas que originaron la suspensión fueron superadas, y a su vez solicitó la prórroga del contrato por 8 días calendario adicionales a fin de poder dar cumplimiento al objeto contractual. **7.** Mediante acta de reinicio N° 1 se reinició el contrato 20231800031057 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2023. En mérito de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.PLAZO**: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 20231800031057, por el termino de 8 días calendario, de conformidad con el aval emanado de la supervisión. **CLAUSULA SEGUNDA. GARANTIA: EL CONTRATISTA** se obliga, al perfeccionamiento del presente a modificar las garantías ya constituidas a favor del Municipio, en razón al plazo prorrogado mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas en el presente modificatorio permanecen vigentes. **CLAUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO**. El presente Modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

FIN DEL DOCUMENTO

Escaneado con CamScanner